



AVISO DE REMATE

Rad. 138363189002-2017-00087-00

**EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO,
POR MEDIO DEL PRESENTE**

AVISA:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO SINGULAR** instaurado por MIOSES ORTIZ CARDALES a través de apoderado judicial contra VICTOR HUGO GARCIA ROBLEDO Y GARCIA G.R. Y CIA S EN C., mediante auto adiado 24 de noviembre de 2022, se fijó el día **diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las nueve treinta de la mañana (9:30 a.m.)**, como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de Remate del 50% del bien inmueble, descrito a continuación:

Inmueble predio rural denominado SANTA CRUZ EL CHORRO, ubicado en el municipio de Turbana, Departamento de Bolívar cuya extensión es de 3 hectáreas con 7.500 metros, determinado por los siguientes **LINDEROS Y MEDIDAS** así: NORTE Del punto 31 al detalle 28, con parcela de loma Cabrales, en distancia 334 METROS línea recta. ESTE Del detalle 28 al Detalle 30 con parcela de Palo Polo Hernández Pablo Polo Ospina en distancia de 120 metros línea quebrada. SUR: Del detalle 30 al detalle 67 con parcela de Jorge C. tapias R. en distancia de 265 metros línea recta y del detalle 67 al 70 con parcela de Jose E. ortega G en distancia de 110 metros línea recta. OESTE, Del detalle 70 al punto 31 carretable de por medio a Turbana en distancia de 110 metros línea recta y encierra. Folio de Matricula Inmobiliaria No. 060-159711

La licitación iniciará a las 9:30 a.m. y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora reglamentaria, siendo postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo de la cuota parte, que equivale al 50%, del inmueble, previo depósito para hacer postura del cuarenta por ciento (40%) del avalúo comercial de la cuota parte señalada del bien objeto de remate. El 50% del inmueble a rematar fue avaluado en la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CATORCE MIL PESOS (\$354.114.000.oo.). Cuyo secuestre es la doctora Margarita Irina Castro Padilla, quien puede ser ubicada en la dirección electrónica margarita.abogados@outlook.com y en los teléfonos 3013307453 y 3132952443.

Para efectos del Art. 450 y s.s. del CGP en armonía con la **CIRCULAR PCSJC21-26 del 17 de noviembre de 2021** expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, el aviso se publicará por una vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate en el periódico El Universal de Cartagena, al igual que en el micro sitio web de la página de la Rama Judicial.

Los interesados en hacer postura en la diligencia de remate deberán acogerse a las disposiciones contenidas en los numerales 4.3, 4.4 y 4.5. de la **CIRCULAR PCSJC21-**



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBACO-BOLÍVAR**

26 del 17 de noviembre de 2021 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura que se encuentra publicada en el microsítio web del juzgado.

La licitación se llevará a cabo en la forma dispuesta en el artículo 452 del C. G. del P., de manera virtual a través de la aplicación Teams de Office 365.

Link de acceso a la audiencia de remate:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTA5ODE5YTMtMjgyNy00NjkyLWExYzgtMDE0NjgxMTA0MGM4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%2211998bfc-c69d-4123-b625-f52e7ed39625%22%7d

Hoy 16 de febrero de 2023

DILSON MIGUEL CASTELLON CAICEDO
Secretario

Firmado Por:
Dilson Miguel Castellon Caicedo
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Turbaco - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **42041891acfaec4893fc21dac4999377ef21dada0afb1cd5bbafde4da717c74e**

Documento generado en 16/02/2023 04:15:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>